

Registro de tratamientos de datos personales

Tratamiento: Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia

Responsable	<p>El responsable del tratamiento de sus datos es:</p> <p>Nombre: Instituto Nacional de Estadística.</p> <p><i>Subdirección General de Estadísticas Sociales</i></p> <p>Dirección: <i>Avda. Manoteras, 52, 28050 Madrid</i></p> <p>Contacto: www.ine.es/infoine</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Contacto DPD: dpd@ine.es</p>
Finalidad	<p>Personas residentes en Hogares</p> <p>Obtener información sobre el número de personas con alguna discapacidad y cuáles son estas, así como las deficiencias que las han originado.</p> <p>Asimismo proporciona información sobre las características de las personas con discapacidad y en situación de dependencia, sobre la igualdad de oportunidades/ discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo, de ocio, movilidad...</p> <p>Personas residentes en establecimientos colectivos (centros de mayores, centros de personas con discapacidad y hospitales de larga estancia).</p> <p>Obtener información sobre el número de personas con alguna discapacidad y cuáles son estas, así como las deficiencias que las han originado y las características de los centros.</p> <p>Asimismo proporciona información sobre las características de las personas con discapacidad y en situación de dependencia, sobre la igualdad de oportunidades/ discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo, de ocio, movilidad...</p>
Legitimación	<p>RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública</p> <p>Para las categorías especiales de datos:</p> <p>RGPD: 6.1 a) El tratamiento será lícito si el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales</p>
Colectivo	<p>Hogares y personas físicas</p> <p>Centros y personas físicas</p>

Datos tratados	<p>Hogares</p> <p>Datos identificativos necesarios de personas y hogares. Limitaciones en la actividad y restricciones en la participación en las situaciones en la vida cotidiana, severidad de dichas limitaciones y restricciones, tipos de deficiencias, causas de las deficiencias, ayudas técnicas, adaptaciones especiales (en el hogar, en el trabajo, etc) cuidados personales y utilización de los servicios sociales y sanitarios.</p> <p>Edad, sexo, tipo de discapacidad, de deficiencia, ingresos familiares, nivel de estudios, relación con la actividad, tamaño de municipio de residencia, etc</p> <p>Centros</p> <p>Características de los centros. Limitaciones en la actividad y restricciones en la participación en las situaciones en la vida cotidiana, severidad de dichas limitaciones y restricciones, tipos de deficiencias, causas de las deficiencias, ayudas técnicas, adaptaciones especiales (en el centro, en el trabajo, etc) cuidados personales y utilización de los servicios sociales y sanitarios.</p> <p>Edad, sexo, tipo de discapacidad, de deficiencia, nivel de estudios, relación con la actividad, tamaño de municipio de residencia, etc. No se recogen datos que permitan la identificación directa o indirecta de las personas.</p>
Derechos	<p>Los recogidos en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.</p> <p>De acuerdo con los artículos 89.2 RGPD y 25 LOPDGDD se establecen excepciones a los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.</p>
Destinatarios	A Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del INE.